

## CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO: SDP-SA-MC-006-2019

El **DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN-**, está interesado en recibir propuestas de personas jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales, conforme a las condiciones establecidas en los documentos publicados en el Secop II, para adelantar el siguiente proceso de selección:

**OBJETO: “REALIZAR LA PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE VIDEOS INSTITUCIONALES”.**

### ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el documento anexo general de especificaciones.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El proceso de selección se adelantará por la modalidad de “Selección Abreviada de Menor Cuantía”, según lo dispuesto en el literal b) del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y en el procedimiento señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de **OCHO (8) MESES**. El plazo se contará a partir del acta de inicio del contrato, que se suscribirá entre el contratista y el supervisor, previa aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal.

El **DISTRITO CAPITAL –SDP-** cuenta con presupuesto oficial de **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 175.000.000), incluido IVA.**

La entrega de las sumas de dinero a que queda obligado el **DISTRITO CAPITAL –SDP-**, en virtud del contrato consecuencia de esta convocatoria, se subordina a las apropiaciones presupuestales, de acuerdo con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

| No. | FECHA      | CÓDIGO PRESUPUESTAL     | CONCEPTO                                                                                  | VALOR          |
|-----|------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 339 | 27/02/2019 | 3-3-1-15-07-42-0986-185 | Gestión integral y Fortalecimiento Institucional de la Secretaria Distrital de Planeación | \$ 175.000.000 |

**CONTRATACIÓN COBIJADA POR ACUERDO INTERNACIONAL:** En el presente proceso de contratación le es aplicable el siguiente acuerdo:

| CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS COMERCIALES |                          |         |                         |                                                        |
|--------------------------------------|--------------------------|---------|-------------------------|--------------------------------------------------------|
| TRATADO O CONVENIO INTERNACIONAL     | ENTIDAD ESTATAL OBLIGADA | VALORES | APLICA ALGUNA EXCEPCIÓN | PROCESO CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

|                                                                                                                                  |    |                                                                        |               |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------------------------------------------------------------------------|---------------|----|
| ALIANZA<br>PACIFICO (CHILE<br>Y PERÚ)                                                                                            | SI | NO<br>Adquirir<br>bienes y servicios a<br>partir de<br>\$834.618.000   | -             | NO |
| CHILE                                                                                                                            | SI | NO<br>Adquirir<br>bienes y servicios a<br>partir de<br>\$836.008.000   | -             | NO |
| COSTA RICA                                                                                                                       | SI | NO<br>Adquirir<br>bienes y servicios a<br>partir de<br>\$1.481.116.000 | -             | NO |
| ESTADOS AELC                                                                                                                     | SI | NO<br>Adquirir<br>bienes y servicios a<br>partir de<br>\$852.074.000   | -             | NO |
| TRIANGULO<br>NORTE<br>(GUATEMALA)                                                                                                | SI | SI<br>Valor menor cuantía<br>de la Entidad<br>(\$37.265.221)           | SI<br>14 (**) | SI |
| UNIÓN EUROPEA                                                                                                                    | SI | NO<br>Adquirir<br>bienes y servicios a<br>partir de<br>\$859.752.000   | -             | NO |
| COMUNIDAD<br>ANDINA<br>(No hay acuerdo.<br>Principio de trato<br>nacional y no<br>discriminación.<br>Artículo 4 Decisión<br>439) | SI | SI<br>(No se pactaron<br>umbrales)                                     | NO            | SI |

(\*\*) 14 Las convocatorias limitadas a Mipymes. (Aplica siempre y cuando el proceso sea limitado a Mipymes)

**APLICACIÓN DE CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:** De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el valor del presente proceso es inferior a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), se convoca a las Mipymes para que entre el momento de publicación del aviso de convocatoria y a más tardar el día hábil anterior a la fecha

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

prevista para la apertura del proceso de selección, manifiesten su interés de participar en el presente proceso de selección, para lo cual deberán presentar los siguientes documentos:

1. Carta de manifestación de interés en participar en un proceso de convocatoria limitada suscrita por el proponente (persona natural) o el representante legal (persona jurídica) de la empresa interesada, en la cual se debe señalar la solicitud en ese sentido y acreditar que la Mipyme tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento de la convocatoria, para lo cual deberá anexar el certificado de existencia y representación legal o el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio, según se trate de persona jurídica o natural.
2. Certificación expedida por el proponente (persona natural) o el representante legal (persona jurídica) y el revisor fiscal, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. En el caso de no contar con Revisor Fiscal la certificación deberá ser expedida por el proponente o el representante legal y el contador.
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o el representante legal.
4. Tarjeta profesional expedida por la Junta Central de Contadores vigente y fotocopia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal o el contador, según corresponda.
5. Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.

**NOTA 1:** Para poder limitar el presente proceso a Mipymes, es necesario que se reciban al menos tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mipymes

**NOTA 2:** En el evento en que la convocatoria quede limitada a Mipymes, podrán participar uniones temporales o consorcios los cuales deberán estar integrados únicamente por Mipymes, y promesas de sociedad futura suscritas por Mipymes y quienes las integren deberán cumplir con los requisitos señalados en el pliego de condiciones.

**PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** En el día y hora señalados en el cronograma de actividades, a través de la plataforma del Secop II se llevará a cabo el cierre del presente proceso de selección.

#### CRONOGRAMA DEL PROCESO:

| ACTIVIDAD                                                                       | DESDE      | HASTA      |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Aviso de Convocatoria                                                           | 25/04/2019 |            |
| Publicidad en la web del proyecto de pliego de condiciones                      | 25/04/2019 | 02/05/2019 |
| Observaciones al proyecto de pliego de condiciones                              | 25/04/2019 | 02/05/2019 |
| Término para recibir solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes:        | 25/04/2019 | 03/05/2019 |
| Respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones | 03/05/2019 |            |
| Resolución de apertura del proceso                                              | 06/05/2019 |            |
| Publicidad en la web del pliego de condiciones definitivo                       | 06/05/2019 |            |
| Manifestación de interés de participar en el presente proceso                   | 06/05/2019 | 08/05/2019 |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

| ACTIVIDAD                                                                                                      | DESDE                                                                         | HASTA                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Sorteo consolidación de Oferentes                                                                              |                                                                               | 09/05/2019<br>10:00 am      |
| Plazo del proceso                                                                                              | 06/05/2019                                                                    | Fecha de cierre del proceso |
| Observaciones al pliego de condiciones definitivo                                                              | 06/05/2019                                                                    | 10/05/2019                  |
| Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo                                  |                                                                               | 13/05/2019                  |
| Plazo para expedir adendas                                                                                     | 06/05/2019                                                                    | 13/05/2019                  |
| Cierre del proceso                                                                                             |                                                                               | 14/05/2019<br>03:00 PM      |
| Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas                                         | 15/05/2019                                                                    | 17/05/2019                  |
| Plazo para formular observaciones al informe de evaluación y plazo para subsanar por parte de los proponentes. | 20/05/2019                                                                    | 22/05/2019                  |
| Plazo para verificar los documentos aportados para subsanar o aclarar.                                         | 23/05/2019                                                                    | 24/05/2019                  |
| Adjudicación del proceso                                                                                       | 27/05/2019 al 29/05/2019                                                      |                             |
| Celebración del contrato                                                                                       | 30/05/2019 al 31/05/2019                                                      |                             |
| Registro del contrato                                                                                          | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. |                             |
| Publicación en el SECOP                                                                                        | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. |                             |

**NOTA:** Este cronograma es provisional, ya que el cronograma definitivo del proceso de contratación se establecerá en el acto administrativo que ordene la apertura.

**CONSULTA:** Las personas interesadas en consultar el proceso y los estudios y documentos previos, pueden hacerlo a través de la plataforma del Secop II.

**OBSERVACIONES:** Las personas interesadas en presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, pueden hacerlo en las fechas establecidas en el cronograma de actividades del proceso a través de la plataforma del Secop II.

**NOTA: EL DISTRITO CAPITAL – SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN- SE PERMITE CONVOCAR A TODAS LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS PARA REALIZAR EL CONTROL SOCIAL A ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

SE FIJA: 25/04/2019

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**